

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
(BANHPROVI).**

CARTA DE INVITACION

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de julio del 2022

Señores

Nombre de la Sociedad Invitada

Su oficina.

Estimados Señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, requiere contratar el suministro y servicio de soporte y actualizaciones de:

- 3 licencias GeneXus – IDE
- 1 licencia GeneXus – Generador Visual Basic
- 2 licencia GeneXus – Generador C# .Net
- 1 licencia GeneXus – Generador Java
- 2 licencias de K2BTools Web

Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada LP-BANHPROVI-04-2022, en tal sentido, extendemos cordial invitación a esa empresa para que presente su respectiva oferta.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales y se efectuará de conformidad con la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

El pliego de condiciones de esta licitación está disponible a partir de esta fecha y podrá ser retirado sin costo alguno, mediante nota dirigida a la Jefe del Departamento de Servicios

Generales, Teléfono 2291-0505 ext. 1240, en la dirección indicada al final de este llamado, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.; los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn), y en el portal de Transparencia del BANHPROVI. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura presentar la tarjeta de identidad, carné de residente o pasaporte si fuera el caso y la carta de autorización del representante legal para participar en dicho acto, en caso de que se delegue la misma, así mismo, haber retirado el pliego de la licitación cumpliendo con el procedimiento antes descrito.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente Dirección: **Edificio BANHPROVI, Final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Primer Piso, Tegucigalpa**, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 9 de agosto del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. del día 9 de agosto del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecida en el pliego de condiciones.

Atentamente.

LICENCIADO EDWIN ARAQUE BONILLA
PRESIDENTE EJECUTIVO

